



**A LA COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

“BBVA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

**OTRAS COMUNICACIONES**

El Consejo de Administración de BBVA del día de hoy ha aprobado el reparto de la tercera cantidad a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2005, por importe de 0,115 euros para cada una de las acciones en circulación, lo que supone un incremento del 15% con respecto a la cantidad pagada por el mismo concepto el año anterior. Dicho dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 10 de enero de 2006.

Importe bruto: 0,115 euros

Importe neto: 0,09775 euros (retención a cuenta 15%)

Fecha ex-dividendo: martes, 10 de enero de 2006

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

Madrid, 20 de diciembre 2005